



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

113942

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

San Martín de Porres,

26 NOV. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 396-2015-MINEDU/UGEL.02-AGAIE-EI-MPL

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : Entrega de la documentación del Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas 2015- II etapa

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 448-2015-MINEDU
Decreto de Urgencia N° 004-2015
Resolución Ministerial N° 593-2014 - MINEDU
Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Ejecución del Mantenimiento de Infraestructura de locales escolares ubicados en las zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia del periodo de lluvias 2015 – 2016 y el fenómeno el niño.

Me dirijo Usted, a fin de saludarlo (a) muy cordialmente y comunicarle que en cumplimiento a la R.M. N°448-2015-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica que regula la Ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Locales Escolares de las Instituciones Educativas, deberá presentar con CARÁCTER DE URGENTE, la documentación solicitada al Equipo de Soporte del Servicio Educativo - Mantenimiento de Locales Escolares de locales de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, siendo los siguientes:

- ✓ Acta de Ratificación y/o Modificatoria del Comité de Mantenimiento y Veedor
- ✓ Instalación del Comité de Mantenimiento
- ✓ Acta de Instalación del Comité Veedor
- ✓ Resolución Directoral de Conformación del Comité de Mantenimiento y Comité Veedor
- ✓ Ficha Técnica en físico del mantenimiento del local escolar
- ✓ Acta de Compromiso firmada por el Director(a) responsable del mantenimiento

Cabe indicar que dichos documentos requeridos se deberá remitir, a fin de cumplir con los lineamientos que señala la ejecución de mantenimiento de locales de las Instituciones Educativas.

Atentamente,



Aurelia Pasapera Calle
AURELIA PASAPERA CALLE

Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



APC/DPSII
FE2C/JASGESE
NRH/EGSE
SPL/MLE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf 481-3682 - Telefax: 481-0541